



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010762-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a tipo y características técnicas de los vehículos que pretende adquirir la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para vialidad invernal para uso del personal adscrito a dichas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 10405
13/12/2018 10:18:37

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez, José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunció la compra de más de 70 vehículos para el parque de maquinaria de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para el uso de los servicios de vialidad invernal para el personal de la Junta de Castilla y León perteneciente a la sección de carreteras, negociado de explotación. Dichos vehículos deben cumplir con un mínimo de características básicas para el trabajo en vialidad invernal, tales como: ABS para evitar el bloqueo de ruedas; ESP, como control de estabilidad; ASR, para controlar la tracción y evitar el deslizamiento de sus ruedas; tracción continua en los dos ejes, para evitar situaciones de riesgo en momentos de poca adherencia de las ruedas en la carretera.

Estos requisitos son necesarios para evitar la compra de unos vehículos que no cumplen con los mínimos estándares para circular en condiciones climatológicas adversas en situaciones de nieve, hielo, etc., como sucedió en las adquisiciones anteriores, con vehículos que no ofrecen las suficientes garantías de seguridad para estos trabajos.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué tipo de vehículos y con qué características técnicas y de seguridad (ABS, ESP, ASR, tipo de tracción...etc.) piensa adquirir la consejería de Fomento y Medio Ambiente para las labores de vialidad invernal para uso del personal de fomento adscrito a dichas funciones.?

Valladolid a 13 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Juan Carlos Montero Muñoz,

José Luis Aceves Galindo,

Mercedes Martín Juárez,

